



Resolución Ministerial

N° 281 -2020-MIMP

Lima, 04 DIC. 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director/a General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (CAP-P N° 056), en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor **JOSE ERNESTO VIDAL FERNANDEZ** en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
SILVIA LOLI ESPINOZA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Validado digitalmente por CASTILLO
NZALES Fernando Oscar FAU
36951527 hard
ivo: Doy V° B°
cha: 04.12.2020 16:41:45 -05:00



Validado digitalmente por GUERRA
AN Maria Del Pilar FAU
36951527 soft
ivo: Doy V° B°
cha: 04.12.2020 13:43:41 -05:00



Validado digitalmente por JURADO
CHUY Karina Del Pilar FAU
3336951527 soft
ivo: Doy V° B°
cha: 04.12.2020 13:20:05 -05:00